

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: D. Chao Wen.

Expediente: 14/8889/2015/AC.

Infracción: Una muy grave, art. 38.c), y una grave, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 6.2.2015.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 euros por la infracción muy grave y otra de 501 a 2.000 euros por la Grave.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.